

La instan a acudir al parlamento abierto

El Ejecutivo y Sheinbaum: nada qué hablar con Piña sobre la reforma judicial

● “¿Por qué no resuelve el pago de impuestos de empresarios?”, inquiera el mandatario

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ Y ALMA E. MUÑOZ /

AMLO: lo crucial es que Piña admitió la urgencia de una reforma judicial

Descartó reunirse con la ministra

**ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ**

Ante la convocatoria de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña para dialogar sobre la reforma judicial, el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, descartó un encuentro con la ministra, porque ya el proceso está en curso. “Yo no tengo ya nada que ver en esto, ya entregué mi iniciativa, de acuerdo con mis facultades. Estoy convencido que hace falta la reforma al Poder Judicial”.

Tras destacar que lo importante en la postura de la SCJN es el reconocimiento de la necesidad de una reforma judicial, López Obrador remitió a Piña y a los ministros a conversar con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y con los legisladores que van a procesar estas modificaciones en el Congreso. Consideró que hay disposición de los legisladores para discutir sobre los procedimientos para la elección de jueces, magistrados y ministros, lo cual es, subrayó, lo fundamental de la reforma. Sugirió la posibilidad de que se puedan elegir por distrito.

Sin embargo, fue explícito en exponer sus razonamientos por las cuales deshechó un encuentro con Piña: “con todo respeto le diría a la presidenta: ¿por qué no resuelven lo del pago de impuestos de los grandes empresarios o banqueros? ¿Por qué se tardan tanto en procesar lo

que debe ser de rápida decisión? Porque existen tesis, hay jurisprudencia, está todo. ¿Y por qué tardan tanto? ¿Por qué las tácticas dilatorias? Que revisen los casos que tienen”.

Y siguió en la descripción de las razones que han llevado a la necesidad de la reforma judicial: “¿por qué no dan un informe de cuántos procesados hay sin sentencia desde hace años? O que nos explique por qué deciden ganar más que el Presidente si la Constitución establece lo contrario. ¿O por qué tienen fideicomisos para tener atenciones y privilegios, como si fuese una burocracia dorada? Y muchas otras cosas”.

López Obrador arremetió contra quienes desestiman la concientización del pueblo, negando la posibilidad de elegir a jueces, magistrados y ministros. Sólo les pidió que “recuerden la lección de la elección. No menosprecies al pueblo de México, no lo creas tonto, nada más eso; estate quieto, ‘tenga para que aprenda’”.

Sobre los detalles de la elección de jueces, magistrados y ministros, señaló que será en el Congreso donde se afinen los mecanismos. Anticipó que en los comicios para los ministros podrían postularse 10 candidatos por cada uno de ellos, esto es, poco más de un centenar de aspirantes en la lógica de que se debe buscar la equidad de género.

Por lo que hace a los jueces, sugirió que podría distribuirse la elección por distritos, “qué sé yo, 30 jueces y se inscriben 300, pues se ponen los 300 nombres en una papeleta y el ciudadano puede, de los 300, elegir 30. Y luego se hace el contexto”.

